

PRÓLOGO

Hubo una evolución de la dictadura chilena desde su instauración en 1973 hasta el plebiscito de 1988, pero para lo que nos interesa discutir aquí quizás sería más apropiado decir que hubo una evolución de Chile bajo la dictadura.

Desde entonces y hasta hoy existen distintos relatos acerca de la dictadura. Hay uno que va desde la condescendencia hasta la admiración, en el cual, primero, se reconoce la necesidad de esa dictadura como único mecanismo realista para impedir lo que de otro modo hubiera sido un tránsito irreversible de la democracia chilena a un régimen totalitario de carácter socialista. Esto es muy cercano a decir que la continuidad democrática no era posible en Chile y que debía elegirse de qué sello uno querría que fuera esa dictadura para entonces ya inevitable. Segundo, se celebra la oportunidad que la dictadura ofreció para, una vez asumido el poder, llevar a cabo una transformación social profunda, refundacional y, sobre todo, que situaría a Chile en la avanzada de un nuevo orden universal. Ese nuevo modo de vida dejaría atrás las constricciones estatistas y abriría las puertas a un individualismo radical que permitiría desarrollar en plenitud el potencial de cada ser humano. Este énfasis en el carácter indeseable y prescindible del Estado afectaría la educación, previsión, salud y cuanta esfera uno pudiera imaginar en la que se pudiera sustituir el paternalismo estatal por las opciones individuales responsables. Los chilenos seríamos los primeros en el mundo en llevar tal ideario a extremos inexplorados.

Para otro sector de opinión, que es el que triunfaría en el plebiscito, la dictadura habría de quedar marcada de origen por el bombardeo de La Moneda, en su doble simbolismo de violencia sobredimensionada y destrucción de la institucionalidad nacional. Tras el trauma inicial, la dictadura llevaría a cabo transformaciones que progresivamente se evidenciarían como incompatibles con las estructuras consuetudinarias del país. Muy especialmente, las transformaciones pasaron a colisionar con el concepto de lo público, especialmente en educación y salud. Es imposible que un anti-estatismo integrista no se confronte con la institucionalidad de la esfera pública. Esperablemente, a la Universidad de Chile se la hizo sentir amenazada y los muchos que permanecemos leales a su ideario identificamos la defensa de esta Universidad con el cuestionamiento a la dictadura y el esfuerzo por darle término. Así, efectivamente, la Universidad de Chile tendría un protagonismo importante en la recuperación de la democracia.

Este volumen de Revista *Anales de la Universidad de Chile* trata de lo que viene después del plebiscito. De cómo evolucionaron las dos perspectivas recién señaladas.

Respecto a la segunda, la opositora y contestataria, sea por prudencia ante el peligro de un restablecimiento dictatorial, sea por aceptación realista de un cambio de época a nivel mundial en el cual nosotros nos situábamos en su avanzada, el resultado fue que, en gran medida, el cuestionamiento a los cambios impuestos por la dictadura y la necesidad de restablecer la institucionalidad previa al golpe fueron drásticamente relativizados.

Resulta triste que en el retorno a la democracia, a conciencia, se haya dejado ir a pérdida el coraje y la pasión de quienes sostuvieron valores antitéticos con la transformaciones impuestas por la dictadura. Que no se haya encauzado la lealtad del profesor que se quedó por diecisiete años en su escuela o de la doctora que se quedó por diecisiete años en su consultorio. Que se contemplara, entre la indolencia y la complacencia, que, por primera vez, y justo ahora que la dictadura parecía vencida, esos profesores y doctoras tenían razones para ir perdiendo sus porfiadas esperanzas. Por en los nuevos términos se fue dejando perder el capital ideológico, el potencial ético, la voluntad de cambiar la sociedad. O quizás sería más apropiado no hablar de perder sino de abandonar.

Comenzaron a desestimarse las críticas al modelo de sociedad que había impuesto la dictadura, descalificándolas como una nostálgica voluntad de retornar al pasado. Quizás por sesgo profesional no me parece que el deseo de retornar al pasado sea necesariamente malo. Es exactamente lo que anhelan los enfermos que quieren volver a estar sanos. Pero entre nosotros, las críticas al sistema fueron descalificadas como esfuerzos por reinstalar fórmulas superadas por la historia. Es absurdo pensar en retroceder en el tiempo, pero sí cabe, y muchas veces más que una posibilidad es un imperativo, reflexionar acerca de la sustitución de ciertos valores por otros. Por ejemplo, los valores cardinales con que la sociedad evalúa a los individuos y sus aportes. Una gran conversación que no tuvo lugar.

Se instaló así una atmósfera de aceptación tanto de los cambios concretados por la dictadura como de la solidez del modelo vigente. El mundo político pareció asumir la inevitabilidad de una dinámica percibida como una transformación de época. Esto queda excelentemente ejemplificado por lo ocurrido en el campo de la educación. No se observaron mayores esfuerzos por reconstruir la tan castigada y, hasta hacía poco, celebrada y añorada educación pública.

Se aplaudió que miles de chilenos constituyeran una primera generación dentro de sus familias que ingresaba a la universidad. Esta expansión de la cobertura se basaba muy predominantemente en nuevas universidades privadas. Para no perturbar la complacencia no se quiso averiguar si en realidad todas ellas ofrecían esa formación que transforma al joven estudiante, que es lo que se espera de una universidad, o qué porcentaje de los estudiantes se graduaban, o cuál era el grado de reconocimiento y utilidad del título profesional que otorgaban. Se produjo así una

ambiguación del concepto mismo de lo que es una universidad. Cuando el sistema hizo crisis y comenzaron las manifestaciones estudiantiles, no muchos habrían de sentirse lo suficientemente tranquilos como para denunciar esa ambigüedad.

En estos últimos años, por fin, el ámbito de la educación superior ofreció, a raíz del debate de una ley de educación superior, un campo donde discutir ideas acerca del modelo actual y de modelos alternativos. De nuevo sobre las ideas cayó la niebla de la ambigüedad. Cuando se intentó reconstruir el ideario de universidad pública, es decir, restablecer aquella institución pluralista, laica, inclusiva e independiente de cualquier mandante privado, se contra argumentó que todas lo eran porque cumplían funciones públicas. Este juego de palabras aparentemente buscaba impedir que las universidades estatales obtuvieran un tratamiento diferencial en el financiamiento fiscal, algo considerado escandaloso, aunque, en realidad, más que un trato preferencial aquello hubiera significado una medida remedial tras tantos años de postergación. Sin embargo, hace más sentido pensar que ese juego de palabras, más que al financiamiento, apuntaba a instalar una ambigüedad que impidiera que en Chile volviera a haber un auténtico sistema universitario público.

Otro punto notable fue la proclamación de una igualdad de todas las instituciones universitarias en su derecho a recibir recursos fiscales. Se argumentaba que de otro modo se estaría discriminando y vulnerando los derechos de sus estudiantes. Una operación consistente en traspasar fondos públicos a entes privados se proclamaba como una defensa de la igualdad que debe existir entre todos los ciudadanos. Nunca la metáfora “una moneda de dos caras“ fue más literal.

Hubo así, en estos años, un debate visible y un debate latente. Un largo proceso de pragmatismo acrítico culminaba con que nos parecieran naturales conceptos que, en realidad, representaban posicionarse en una zona de extremismo ideológico donde ningún otro país se había aventurado. Por ejemplo, se afirmaba que el Estado no podía dar ningún financiamiento a sus propias universidades si no daba un financiamiento equivalente a las privadas; o que las universidades estatales que no cumplieran ciertas condiciones quedarían sin financiamiento fiscal; o que, increíblemente, las universidades privadas tuvieran asegurado su financiamiento público sin tener que demostrar idoneidad. Todo eso se daba en el debate visible. En el latente, en aquello de lo que no se hablaba, estaba la abolición del concepto de lo público.

Coherentes con nuestra vocación pluralista, cuando lamentamos la prolongada ausencia de un debate acerca de las modificaciones impuestas en dictadura hablamos de un debate sin prejuicios. Entendemos que una discusión tanto conceptual como orientada al análisis de datos empíricos podría haber evaluado con severidad o benevolencia el sistema impuesto por la dictadura. Lo triste es que ese debate nunca ocurrió. Y así nos fuimos acostumbrando a considerar normales tantas cosas

aberrantes, como por ejemplo, que se incitara a jóvenes a endeudarse para seguir una carrera sin empleabilidad en una universidad de la cual probablemente no egresarían.

Algo muy central del modelo que impuso la dictadura es la concepción de la sociedad como un conjunto de *stakeholders*, cada uno luchando con todos sus medios por sus propios intereses. Este individualismo extremo, esta continua apología del egoísmo, no es compatible con lo central de la educación pública, a saber, el compromiso con la idea de bien común. Este compromiso es el elemento más granítico de la universidad pública, su misión definitoria e identitaria.

Esa es la conversación que no se ha hecho desde el retorno a la democracia. Y es a esa conversación que este volumen de Revista *Anales de la Universidad de Chile* quiere aportar.

Ennio Vivaldi Véjar
Rector de la Universidad de Chile